

Secretaria. 23-08-2021

Al Despacho del Señor Juez, Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía, promovido por LUZ ELENA AREVALO AGUILAR Contra JHON JAIRO HERNANDEZ VILLAFANA. Informándole que se presentó escrito de subsanación. Para Proveer

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, veintitrés (23) de agosto de 2021

Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	LUZ ELENA AREVALO AGUILAR
Demandado:	JHON JAIRO HERNANDEZ VILLAFANA
Radicado:	47-053-40-89-001-2021-00258-00

Vista la nota secretarial y el escrito que antecede, se puede apreciar que la demandante LUZ ELENA AREVALO AGUILAR aportó al despacho escrito con el cual se pretendía subsanar la demanda, inadmitida en providencia adiada trece (13) de agosto de 2021, en la que se ordenó establecer las pretensiones de forma clara y precisa, toda vez que, al ser un proceso de naturaleza ejecutiva, las peticiones deben ser acorde a lo dispuesto en los artículos 82 y 424 del Código General del Proceso.

Como la anterior demanda no se subsanó de conformidad con lo indicado en el auto de fecha trece (13) de agosto de 2021, toda vez que no se estableció de manera clara la petición sobre la cual se libraría mandamiento de pago, por la vía ejecutiva de alimentos, este despacho judicial, con base en el artículo 90 del Código General del Proceso, ordena su rechazo.

En consecuencia, se,

R E S U E L V E

PRIMERO. - Rechazar el RADICADO No. 2021- 00258 EJECUTIVO DE ALIMENTOS seguido por LUZ ELENA AREVALO AGUILAR contra JHON JAIRO HERNANDEZ VILLAFANA, por las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO. -Devuélvanse la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

TERCERO. -Anúlese su radicación y anótese su salida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 028**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **24 de agosto de 2021**, a las 8:00 a.m.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA
Secretaria